



No. 20231700138281
 Fecha Radicado: 02-NOV-2023 09:1
 Destino: PABLO EMILIO ESTEVEZ
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif. .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	942	Fecha:	25 de octubre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PABLO EMILIO ESTEVEZ y MARTHA MILLAN ESTEVEZ
NIT o CC:	9518217 y 46350792
Predio Numero:	0102000003940009000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 4A 9B 28 Lo 37 Tipo B
DIRECCION DE COBRO	K 4A 9B 28 Lo 37 Tipo B según VUR CT MORCA R 47 LT 37 TIPO B URB EL RINCON DEL CACIQUE

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **PABLO EMILIO ESTEVEZ y MARTHA MILLAN ESTEVEZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9518217 y 46350792, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble, se recuerda que cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales, en este caso distinguido con el código catastral No. **0102000003940009000000000**, ubicado en la Dirección **K 4A 9B 28 Lo 37 Tipo B** del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior:



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2021 y 2023, ya que el sistema registra paga la vigencia 2022, del predio identificado con el código Catastral No. **01020000039400090000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 4A 9B 28 Lo 37 Tipo B**, del municipio de Sogamoso.

Año	%Al por	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descueta	S. Prod	Sob. Bombas	Alumbrado	Salidas Dev.	Otros	Total
2016	0.006	36,742,000	220,452	504,655	0	0	4,409	0	0	4,409	729,526
2017	0.007	37,844,000	254,908	521,652	0	0	5,298	0	0	5,298	781,858
2018	0.007	53,432,000	374,024	618,442	0	0	7,480	0	0	7,480	999,946
2019	0.007	55,035,000	385,245	524,068	0	0	7,705	0	0	7,705	917,018
2020	0.008	55,035,000	330,210	340,568	0	0	6,604	0	0	6,604	677,382
2021	0.008	55,280,000	331,680	269,222	0	0	6,634	0	0	6,634	607,536
2023	0.006	60,903,000	365,418	49,033	0	0	7,308	0	0	7,308	421,759
TOTALES			2,271,937	2,827,650	0	0	45,438	0	0	45,438	5,143,025

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



ENVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 c/psl: Carrera 88W 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (0) 7458627
 w.envia.co

Lic.Min. Transporte D080 de marzo 14/2000
 Lic.Minibc 001369 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002434393

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 03/11/2023 16:59		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en desti	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
3186951154	CEDULA 7117/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000487	Rehusado	No.44
A PABLO EMILIO ESTEVEZ Y MARTHA MILLAN ESTEVEZ		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1 2
K 4A 9B 28 LO 37 TIPO B SEGUN VUR CT MORCA R 47 LT 37 TIPO B URB		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
EL RINCON DEL CACIQUE		1	Dir. errada	No.34	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
		1			
7702040	CEDULA 7117/NIT 9518217y463	COD. POSTAL 152210454	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: Ft: M:
S OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		VALOR DECLARADO	5000	Guía complementaria de devolución	
TEXTO GUIA		VAL SERV ME	0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bro CC.Remitente		FLETE VARIABLE	0	Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS	0	Fecha estimada de entrega: 07/11/2023	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE	0	D: M: A: Ft: M:	
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI			
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL					

Info deje exprese constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse
 tra pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANE S.A.S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1561 de 2012, Política de Privacidad, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su Información personal y la del destinatario,
 suministrada en esta Guía, para facilitar el procesamiento de la prestación del servicio contratado, servicios de homologación y validación de documentos y los procedimientos del servicio y otras que usted haya
 por su calidad y otros de autoridad competente. Para la prestación de POR envíenos al correo web www.enviacolvanes.com o al 0-800-7458627

RASTREO DE ENVIOS

<p>Fecha generacion: 03/11/2023</p> <p>Guia: 174002434393</p> <p>Estado: DEVOLUCION</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO</p> <p>Nombre Destinatario: PABLO EMILIO ESTEVEZ Y MARTHA MILLAN ESTEVEZ</p> <p>Telefono Remitente: 3186951154</p> <p style="padding-left: 20px;">K 4A 9B 28 LO 37 TIPO B SEGUN VUR CT</p> <p>Direccion Destinatario: MORCA R 47 LT 37 TIPO B URB EL RINCON DEL CACIQUE</p> <p>Telefono Destinatario: 7702040</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$5,000</p> <p>Total: \$5,000</p> <p>Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 07/11/2023</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 221701</p> <p>Responsable: EDUARD DUVAN-RAMIREZ DAZA 3125685882</p> <hr/> <p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 07/11/2023</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 185595</p> <p>Responsable: SIN RESPONSABLE</p> <hr/> <p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 11/11/2023</p> <p>Hora entrega: 10:20</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S. se elabora guía REEMPLAZATOR NUNERO 175000346621</p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p>Ver imagen</p>
---	--

HISTORICO NOVEDADES (8)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion
09/11/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:06 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	11/11/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	11/11/2023 09:11:00 a.m.	11/11/2023 12:00:00 a.m.
09/11/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:06 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	11/11/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	11/11/2023 09:11:00 a.m.	11/11/2023 12:00:00 a.m.
09/11/2023 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:06 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra	11/11/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	11/11/2023 09:12:00 a.m.	11/11/2023 12:00:00 a.m.

COORDINAR ENTREGA	DE VISITAS REALIZADAS: 2	11/11/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-346621 por 1 unidades de 1 unidades; DESCONTADO ENVIANET ASINC		11/11/2023 10:21:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	sac04	17- CPR- 264779
	16:06 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2	10/11/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	10/11/2023 09:15:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 264779
COORDINAR ENTREGA	16:06 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2	09/11/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	09/11/2023 05:30:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962	17- CPR- 264779
COORDINAR ENTREGA	16:06 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2	09/11/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2434393 por 1 unidades de 1 unidades,		09/11/2023 06:56:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	sac17lid	17- CPR- 264779
COORDINAR ENTREGA	16:37 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	09/11/2023 12:00:00 a.m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO		09/11/2023 07:02:00 a.m.	09/11/2023 12:00:00 a.m.	8594	17- CPR- 264684



NES SAS. NIT 200.185.306-4
 Carrera 88 # 17C-10 Bogotá
 al usuario Tel (1)7343670
 ma.cr

Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000346621

CUFE
 Suma Autorretenedmas Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9981 D.E.
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

NERACION/ADMISION 11/11/2023 10:20		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REC.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: PABLO EMILIO ESTEVEZ Y MARTHA MILLAN EST		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
CION: K 4A 9B 28 LO 37 TIPO B SEGUN VUR CT MORCA R 47 LT 37 TIPO B URB EL		UNIDADES		Deseconocido No.31	
N DEL CACIQUE		1		Rehusado No.44	
32040		CEDELA / TIT/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	No Reside No.35	
		9518217y463	150001	No Reclamado No.40	
CUENTA: 17-001-0000487		MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		Dir. errada No.34	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
		1			
186951154		CEDELA / TIT/NIT	COD. POSTAL	Fecha de devolución al remitente	
891855130-1		152210397	RECIBE LOS	D: M: A: E: M:	
			SABADOS: SI		
SOBRES		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:	
1002434393 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		5000			
CC.Remitente		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 15/11/2023	
El remitente declara que esta mercancia no es		0			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni da prohibido		FLETE VARIABLE			
transporte y su contenido sin verificar es:		0			
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			
		1			

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A:

2 D: M: A:

Guía complementaria de devolución

Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sueldo

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

14 NOV 2023

Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

Ley expresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envio.co de Colvines SAS y en las carteleras ubicadas en los
 puntos de venta que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido Clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a
 la página web o al PBX (1)7343670

Envío Colombia S.A. S. autorizada al transporte de mercancías por vía terrestre en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012 y demás disposiciones legales. Acreditada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Colombia. No es responsable por daños o pérdidas de mercancías que ocurran durante el transporte. El servicio de mensajería es un servicio de mensajería y no de transporte. Para la prestación del PQR remitir a la página web o al PBX (1)7343670.